



PALABRAS DE LAS AUTORIDADES

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, OVIDIO REYES R., EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2027 ANTE EL PLENARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Miércoles 21 de octubre de 2026

Dr. Gustavo Porras, Presidente de la Asamblea Nacional
Honorable Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Nicaragua;
Estimados Diputadas y Diputados;
Familias nicaragüenses que nos acompañan a través de los medios de comunicación.

I. Introducción

Es un honor comparecer ante este Plenario por invitación de nuestros copresidentes, en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de la República en sus Artículos 106, 107, 125 y 132, así como en el Artículo 35 de la Ley 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario. Tal como lo mandata la ley, el pasado 15 de octubre el Copresidente de la República, Comandante Daniel Ortega, y la Copresidenta Rosario Murillo, remitieron a esta Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2027, para su discusión y aprobación.

Nos presentamos hoy en este Plenario con un presupuesto para todos los nicaragüenses, sin distinciones. La Asamblea Nacional es la casa del pueblo, y hoy traemos aquí un instrumento de finanzas públicas, como lo es el Presupuesto General de la República, para la construcción de una Nicaragua próspera y en paz. Venimos a explicar cómo el dinero del pueblo se convierte en bienestar para el pueblo.

II. Contexto Macroeconómico y Fundamentación

El Proyecto de Presupuesto 2027 se formula en un contexto internacional complejo. La economía mundial se desacelera, los conflictos geopolíticos han elevado los precios de la energía y persisten presiones inflacionarias. Sin embargo, Nicaragua ha sabido mantenerse firme. De acuerdo con los últimos indicadores, la actividad económica creció 4.1% en el primer semestre de 2026, y se proyecta un crecimiento del PIB de alrededor del 3.7% para 2027, con una inflación baja y estable en torno al 3.0% y una tasa de ocupación del 97%. Prevemos que el sistema financiero continúe acompañando este dinamismo, con los depósitos y el crédito creciendo. El precio del petróleo se estima en 97 dólares por barril y se sostendrá la estabilidad del tipo de cambio oficial para 2027. Sobre todo, confiamos en la capacidad de nuestra economía de continuarse insertando en los mercados internacionales con buenos resultados en las exportaciones y en mantener la dinámica de la inversión, tanto nacional como extranjera. Estas son proyecciones realistas, pero que pretenden moderar los ingresos y el gasto público en perspectiva, por la incertidumbre mundial.

Vivimos tiempos complejos en el mundo, pero Nicaragua ha sabido mantenerse firme gracias a la paz y a la estabilidad que se ha construido. La paz no es un bien público que beneficie a un solo sector, sino el patrimonio de toda la nación. Sin paz no hay inversión; sin estabilidad no hay proyectos. Este presupuesto se formula sobre esa base: la unidad de los nicaragüenses en torno al trabajo, el espíritu emprendedor, el progreso y la paz.

III. Pilares de la Política Presupuestaria

El Presupuesto 2027 se sustenta en pilares claros. Primero, la lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades como eje central para alcanzar un mayor desarrollo humano. Segundo, el apoyo a la inversión en infraestructura social y productiva, que genera empleo y crecimiento económico. Tercero, la sostenibilidad fiscal y la gestión prudente de la deuda pública. Cuarto, la protección del ingreso real de las familias a través de subsidios a la energía eléctrica, a jubilados, el agua potable, el transporte público y los combustibles. Quinto, la seguridad ciudadana y la defensa nacional. Y sexto, el enfrentamiento de los riesgos fiscales derivados del cambio climático y los desastres naturales.

Este presupuesto no deja a nadie atrás. Prioriza a los más humildes, sí, pero también continúa creando las condiciones para que los emprendedores, los pequeños y medianos productores, y las familias trabajadoras encuentren oportunidades. Es un presupuesto que invita a sumar y multiplicar, no a restar ni a dividir. Porque el progreso y desarrollo de Nicaragua es tarea de todos: del campo y la ciudad, del sector público y el privado, de los jóvenes y los adultos.

IV. Presupuesto de Ingresos, Egresos y Superávit Fiscal

Los principales indicadores presupuestarios son los siguientes. El Presupuesto General de Ingresos 2027 asciende a 195,136.7 millones de córdobas, lo que representa un incremento de 23,435.1 millones, es decir, 13.6% más respecto al presupuesto aprobado para 2026. Su principal fuente son los ingresos tributarios, que suman 183,495.8 millones de córdobas, representando el 94.0% del total. En proporción del PIB, los ingresos totales alcanzan el 20.6%.

El Presupuesto General de Egresos 2027 asciende a 168,238.0 millones de córdobas, es decir, C\$1,459.1 millones de incremento respecto del presupuesto aprobado para 2026, de los cuales 114,286.0 millones corresponden a gasto corriente y 53,952.0 millones a gasto de capital. En proporción del PIB, los gastos totales alcanzan el 17.7%.

Como resultado de un presupuesto de ingresos mayor que el de egresos, se genera un superávit presupuestario global de 26,898.7 millones de córdobas, equivalente al 2.8% del PIB. Con esto, hemos llegado a acumular siete años consecutivos de cuentas fiscales superavitarias.

Los mayores ingresos y gastos, así como el mayor superávit presupuestario, no son números fríos: son la expresión de una gestión pública responsable y pensada en el futuro. Al igual que en una familia, cuando los ingresos superan los gastos, se abre la puerta al ahorro y, por tanto, a la inversión. El ahorro público ha permitido reducir la deuda pública del 68% al 48% del PIB, sin sacrificar el gasto público en inversión, que más bien ha aumentado en estos últimos años. Hoy podemos decir que hemos comenzado a financiar con firmeza nuestras obras con recursos propios, lo que antes ocurría mayoritariamente con cooperación externa. Eso genera confianza y es la base para continuar implementando proyectos productivos.

V. Prioridades del Gasto: Salud, Educación e Infraestructura

Entrando en los detalles del Presupuesto de Egresos, las principales instituciones que reciben recursos son el Ministerio de Salud, con 33,023.3 millones de córdobas, equivalente al 19% del gasto total; el Ministerio de Educación, con 20,248.4 millones, 12% del gasto; el Ministerio de Transporte e Infraestructura, con 16,480.9 millones, 9% del gasto; las Transferencias Municipales, con 12,844.7 millones, 7%; y las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, con 10,215.2 millones, 6%. En su conjunto, estos rubros concentran casi la mitad del gasto total.

El Programa de Inversión Pública 2027 asciende a 51,423.7 millones de córdobas, equivalente al 5.4% del PIB. Es importante destacar que el 81% de esta inversión se financia con recursos internos, lo que constituye una gran fortaleza y refleja lo que hemos venido destacando, soberanía financiera, capacidad para emprender proyectos con recursos nacionales, apartándonos de condicionalidades y deuda.

Entre los proyectos emblemáticos destacan la reconstrucción y ampliación del Aeropuerto Internacional Punta Huete, con 4,283.9 millones de córdobas; la construcción del Puerto de Bluefields, con 3,325.4 millones; el Programa de Revestimiento de Carreteras, con 1,968.3 millones; y la Rehabilitación de Caminos Intermunicipales, con 1,198.7 millones. Además, se continúa con la rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y la construcción de pasos a desnivel en Managua, con 1,953.2 millones.

En el sector salud, se destaca la construcción y equipamiento del Hospital Oriental “Lesbia Carrasquilla” en Managua, con 1,513.8 millones de córdobas; el Hospital Pueblo Presidente Afro y Originario en Bluefields, con 1,496.8 millones; el Centro Nacional de Neurocirugía “Dr. Carlos Vanzetti”, con 1,101.9 millones; y el Centro Oncológico Nacional “Dr. Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa”, con 656.0 millones.

También hay espacio para continuar promoviendo el Deporte. Se está destinando recursos para el estadio de fútbol Dignidad Nacional, con 398.6 millones de córdobas; el estadio de Béisbol Stanley Cayasso, con 250.0 millones; el estadio de Béisbol en Bluefields, con 221.9 millones; el estadio

de fútbol en Ocotlán, con 201.4 millones, y un monto similar para el estadio de fútbol en Jalapa, así como otros estadios.

Aquí no hay obras de cartón ni promesas vacías. Aquí hay hospitales que se construyen, escuelas que se llenan de niños, carreteras que unen a las comunidades y acercan a las familias. Cada Córdoba de este presupuesto está pensado para mejorar la vida cotidiana de la gente, para que una madre pueda llevar a su hijo al médico y recibir asistencia gratuita, para que un joven pueda estudiar y no pague por esos estudios, para que un productor pueda sacar su cosecha con facilidad y con menores costos.

VI. El Combate a la Pobreza y el Gasto Social

Como la prioridad presupuestaria es la reducción de la pobreza, el gasto destinado a los programas y proyectos para el combate a la pobreza alcanza los 108,849.9 millones de córdobas, lo que representa el 64.7% del gasto total y equivale al 11.5% del PIB. Esto significa que de cada 100 córdobas que se recaudan, casi 65 se dirigen directamente a los que más necesitan. Asimismo, el gasto social asciende a 96,486.1 millones de córdobas, equivalente al 57.4% del gasto total y al 10.2% del PIB. Los sectores de salud y educación absorben 64,417.4 millones, es decir, el 66.8% del gasto social.

Además, se mantienen los subsidios orientados a proteger el ingreso real de las familias más vulnerables: el subsidio al transporte urbano colectivo de Managua y Ciudad Sandino, el subsidio al transporte a nivel nacional, el subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable para los jubilados, y el subsidio al precio del combustible, que ha permitido mantener la estabilidad de los precios internos en un contexto internacional adverso.

En esencia, este es un presupuesto para el desarrollo humano, característica clave del modelo de Gobierno. Se trata de organizar el gasto público para que todos tengan acceso a los servicios que el Estado brinda, para trabajar y vivir con dignidad. Ese es el mandato de los Copresidentes Daniel y Rosario, asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera clara y eficiente, para el beneficio de todos.

VII. Conclusión

Honorables Diputados y Diputadas:

El Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República 2027 que se presenta a su consideración consta de 21 artículos que continúan creando las bases para desarrollar Nicaragua. Ustedes tienen en sus manos la aprobación de un presupuesto que siembra progreso y esperanza. Porque al final, es lo que todos queremos: una Nicaragua en paz, próspera, solidaria y en desarrollo.

Esperamos, entonces, que el presupuesto 2027 sea dictaminado favorablemente y aprobado por todas las diputadas y los diputados, porque es un presupuesto del Pueblo y para el Pueblo.

Muchas gracias.